

**INSTRUCTIVO PARA GRUPOS DE
INVESTIGACIÓN INTERESADOS EN
PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA
“BECA EXPERIMENTAR. ARTE,
CIENCIA, TECNOLOGÍA PARA LA
CULTURA CIUDADANA”.**

Programa Distrital de Estímulos

***Secretaría Distrital de Cultura,
Recreación y Deporte.***

2021



CONTEXTO DE LA CONVOCATORIA

OBJETIVO

Inspirar y promover el diálogo entre diversos campos y disciplinas del conocimiento para que se correlacionen e integren con el arte, la ciencia y la tecnología, a través del apoyo a iniciativas que involucren metodologías innovadoras, experimentales, no convencionales que incentiven las transformaciones culturales y promuevan la agencia ciudadana en Bogotá.

DIRIGIDO A

Las becas se encuentran dirigidas a comunidades académicas, centros experimentales, organizaciones no gubernamentales, artistas, docentes, universitarios, profesionales involucrados en el uso y desarrollo de nuevas tecnologías, humanidades, ciencias naturales, ingeniería, comunicadores, diseñadores.

Nota: se entiende por comunidad académica todos aquellos semilleros de investigación, grupos y/o redes de investigación, grupos de estudiantes y/o profesores y/o egresados, instituciones educativas en el marco de la producción, circulación y apropiación del conocimiento y los saberes.

Modalidad para agrupaciones: Grupos conformados por mínimo cuatro (4) integrantes que soporten trayectoria y experiencia relacionada en el diseño, investigación y ejecución de por lo menos tres (3) proyectos relacionados con el objeto de la convocatoria y que tengan residencia en la ciudad de Bogotá.

LÍNEAS TEMÁTICAS

El abordaje debe ser ecléctico para la generación de espacios colaborativos para la innovación en donde los diálogos entre las diferentes áreas del conocimiento, con las artes, la ciencia y la tecnología permitan la convergencia con lo público y la sociedad, para generar narrativas y acciones pedagógicas orientadas a la transformación cultural de prácticas, actitudes y construcciones culturales que involucren alguna de las siguientes líneas (solo una):

- Arte, ciencia, tecnología e innovación para la construcción de confianza interpersonal y en lo público
- Arte, ciencia, tecnología e innovación para una cultura del cuidado hacia una vida libre de violencias, machismo y discriminaciones.
- Arte, ciencia, tecnología e innovación para la salud y una cultura en comportamientos para el auto y mutuo cuidado
- Arte, ciencia, tecnología e innovación para una movilidad sostenible y la cooperación ciudadana en las vías y en el transporte público
- Arte, ciencia, tecnología e innovación para una cultura ambiental para el cuidado del entorno y el espacio público.



COMPONENTES PROPUESTA

- Los proyectos deben tener en cuenta el enfoque de cultura ciudadana
- Impulsar nuevas formas de convergencia entre las diferentes disciplinas y conocimientos con las artes, la ciencia, la tecnología y con la comunidad y la ciudadanía.
- Generar interacciones, laboratorios, exploraciones y/o prototipos creativos inter y transdisciplinarios, que posibiliten nuevas exploraciones, experimentaciones e innovaciones.
- Utilizar metodologías que promuevan el trabajo colectivo y colaborativo, la experimentación entre agentes de diversas disciplinas, así como propiciar el diálogo con la comunidad y la ciudadanía.
- Fomentar la relación entre los problemas de ciudad y la tecnología, las conexiones entre la ciencia y los desafíos globales, los usos locales de las tecnologías, los espacios de creación y red a partir de los lenguajes tecnológicos y artísticos.
- Expandir los límites creativos para motivar transformaciones culturales, proponiendo innovadoras estrategias pedagógicas que generen una experiencia ciudadana memorable, novedosa y edificadora, que posibiliten la búsqueda de soluciones integrales e interdisciplinarias para la sostenibilidad, el desarrollo económico, social, cultural y ambiental en tiempos de crisis, y que busquen dar respuesta a los retos para superar la pandemia por el covid-19 y cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.
- La propuesta deberá considerar la transformación de factores culturales asociados a las principales temáticas mencionadas, el fomento a la corresponsabilidad y la agencia ciudadana y la promoción de nuevas formas de relacionarse entre ciudadanos que permitan hacer ejercicios pedagógicos e incrementar la confianza.
- La propuesta debe contemplar intervenciones en calle de mediano formato, y de impacto garantizando la gestión y trámite de los permisos necesarios para el desarrollo de las iniciativas. Deben considerar mínimo cuatro (4) intervenciones durante los cuatro (4) meses de ejecución.
- La propuesta deberá garantizar todas las condiciones técnicas, operativas y de bioseguridad para su ejecución y tener en cuenta la normativa vigente frente a las restricciones de las aglomeraciones y pandemia.
- Deberán construir una caja de herramientas metodológicas y pedagógicas que den cuenta de las sinergias disciplinarias y la metodología de la propuesta.
- Debe existir una alianza con una comunidad académica que soporte el trabajo investigativo de la propuesta en caso que el participante no pertenezca a una comunidad académica.
- La propuesta debe considerar un diálogo con la ciudadanía.

NÚMERO DE ESTÍMULOS A OTORGAR: 4

TOTAL DE RECURSOS CONVOCATORIA: \$ 320.000.000

VALOR INDIVIDUAL POR ESTÍMULO (PROPUESTA): \$80.000.000

DURACIÓN DE LOS PROYECTOS: 4 meses



REQUISITOS:

- Certificación de la entidad que avala la existencia de la comunidad académica.
- Acreditar diseño, investigación y ejecución de por lo menos tres (3) proyectos relacionados con el objeto de la convocatoria. Los tres (3) proyectos los pueden acreditar con la suma de los proyectos de los integrantes.
- Soportes de la experiencia y trayectoria del participante: Se estimará como soportes los certificados, constancias de trabajo y productos que sustenten la experiencia en el tema abordado (proyectos interdisciplinarios entre campos y disciplinas del conocimiento integrados con el arte, la ciencia y la tecnología).

CRONOGRAMA CONVOCATORIA:

Evento	Fecha
Fecha de cierre	26/11/2021 17:00:00
Publicación listado de habilitados, rechazados y por subsanar	10/12/2021
Publicación de resultados de evaluación	14/02/2022
Fecha máxima de ejecución	07/07/2022 Hasta cuatro (4) meses contados a partir de la aprobación de la póliza y hasta el 7 de julio de 2022.

INSCRIPCIÓN DE PROPUETAS:

La presentación de la propuesta se deberá realizar a través del programa SICON – Sistema de Convocatorias de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte dando click en la opción “Participa en esta convocatoria” disponible en el siguiente enlace:

<https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/1206> y creando el usuario en el enlace:

https://sicon.scrd.gov.co/admin_SCRD_pv/solicitar_usuarios.html

Para remitir la propuesta el grupo de investigación deberá contar con la certificación de la UPN, a continuación se describe el proceso institucional para la obtención de la misma:

PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL:

El líder de investigación deberá remitir la propuesta en los formatos dispuestos por la convocatoria con sus respectivos anexos y soportes a la Facultad a la cual se encuentra adscrito para aprobación del Consejo de la misma, si la propuesta es avalada, la facultad deberá enviar un correo electrónico a las direcciones ciup@pedagogica.edu.co, apinilla@pedagógica.edu.co y ympalencia@pedagógica.edu.co de la Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP, y remitir por sistema de gestión documental ORFEO la siguiente información:



- Aval del Consejo de Facultad
- Propuesta de investigación de acuerdo con los términos de referencia de la convocatoria y sus respectivos anexos. Si el grupo de investigación requiere la asignación de horas para desarrollar el proyecto, dichas horas harán parte de los aportes de la UPN – sección del presupuesto denominada “Otros aportes” – para el cálculo de dichos aportes se deberá enviar un correo electrónico a ympalenciap@pedagógica.edu.co con la información de los integrantes del grupo.

Para el trámite del aval se debe considerar que la SGP - CIUP recibe la solicitud, verifica que la propuesta cumpla con todos los requisitos de la convocatoria, presenta la propuesta al Comité de Investigaciones y Proyección Social, ajusta la carta de aval la cual pasa a visto bueno de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria para luego enviarla a firma del señor Rector, en caso que aplique. Por tal razón, se recibirán solicitudes y documentación con aval de facultad, **hasta el 19 de noviembre de 2021**, de manera que se surta el mencionado proceso.

El encargado de realizar el registro en la plataforma y cargue de los documentos requeridos será el investigador principal que presente la propuesta a través de su usuario en la plataforma SICON.

IMPORTANTE:

La Subdirección de Gestión de Proyectos aclara que la publicación del presente Instructivo, no exime a los docentes interesados en presentarse a la Convocatoria, de conocer los términos de referencia, anexos y demás documentos de la misma, que se encuentran en el enlace: <https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/1206>

Para resolver inquietudes consulte puede comunicarse al correo electrónico convocatorias@scrd.gov.co